

tamiento de deshabitación de toxicómanos dependientes de opiáceos.

Tema 87. Vacunas y medicamentos inmunológicos de uso humano. Programa de vacunaciones en Andalucía. Calendario Vacunal. Aprovisionamiento, gestión y control de vacunas. Red de frío.

Tema 88. Medicamentos sometidos a especial control médico. Características de prescripción y dispensación. Visado de recetas.

Tema 89. Uso racional del medicamento. El uso racional del medicamento en los distintos niveles asistenciales. Programas de uso racional del medicamento en Atención Primaria.

Tema 90. Gestión de botiquines y conservación de medicamentos en Atención Primaria.

Tema 91. Farmacovigilancia. Sistema español de Farmacovigilancia. Centro Andaluz de Farmacovigilancia. Inmovilizaciones y alertas de medicamentos.

Tema 92. Educación Sanitaria sobre medicamentos. Estrategia para la educación sanitaria sobre medicamentos.

RESOLUCION de 17 de septiembre de 2001, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba y publica el programa de materias que habrá de regir las pruebas selectivas para el acceso al Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, de la especialidad de Veterinaria, en Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5, apartado 2, del Decreto 16/2001, de 30 de enero, por el que se regula el acceso al Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidades de Farmacia y Veterinaria, y la provisión de plazas adscritas al mismo en los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud, y en el artículo 38 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General de Personal y Servicios, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 245/2000, de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud,

RESUELVE

Aprobar y publicar como Anexo, para general conocimiento, el programa de materias que habrá de regir las pruebas selectivas para el acceso al Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, de la especialidad de Veterinaria, en Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud.

Sevilla, 17 de septiembre de 2001.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

A N E X O

PROGRAMA DE MATERIAS QUE HABRA DE REGIR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, ESPECIALIDAD DE VETERINARIA

TEMAS DE CARACTER GENERAL

Tema 1. Constitución Española. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos y deberes. Las libertades públicas. Garantías y restricciones.

Tema 2. Organos Constitucionales. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno del Estado. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional. El Tribunal de Cuentas. El Defensor del Pueblo.

Tema 3. Fundamentos constitucionales de las Comunidades Autónomas. Estatuto de Autonomía de Andalucía. Com-

petencias recogidas en el Estatuto. El Parlamento. Los órganos de gobierno de la Junta de Andalucía: Funciones y estructuras.

Tema 4. Organización territorial de Andalucía. La Administración Local: Provincia, Municipio. Competencias.

Tema 5. La Administración Pública: Concepto y clasificación. La Administración y el Derecho. El principio de legalidad. Las potestades administrativas. La actividad discrecional de la Administración.

Tema 6. El Derecho Administrativo: Concepto y contenidos. Fuentes del Derecho Administrativo, clasificación y jerarquía normativa. La Ley, conceptos y clases. Disposiciones del ejecutivo con fuerza de Ley. El Reglamento, concepto y clasificación. La potestad reglamentaria, fundamento y límites.

Tema 7. El acto administrativo, concepto, clases y elementos. La forma de los actos: La motivación, la notificación y la publicación. Régimen jurídico de los actos presuntos. Eficacia, validez y revisión de oficio de los actos administrativos. Los órganos administrativos. Concepto y Clases.

Tema 8. El procedimiento administrativo: Naturaleza y fines. El procedimiento administrativo común en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Principios generales. Las fases del procedimiento. Los procedimientos especiales. Abstención y recusación. Los interesados.

Tema 9. Régimen jurídico del personal al servicio de las Administraciones Públicas. La Ley 6/85, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía. Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Tema 10. Clases de personal al servicio de la Junta de Andalucía. Régimen de incompatibilidades.

SALUD PUBLICA

Tema 11. Marco jurídico de la Salud. La salud en la Constitución Española. Ley General de Sanidad. Fundamentos. Características. Competencias de las Administraciones Públicas. Organización general del Sistema Sanitario Público.

Tema 12. Concepto de Salud Pública. Promoción, prevención y recuperación de la salud. Concepto de riesgo en Salud Pública.

Tema 13. Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud.

Tema 14. Ordenación de los Servicios Sanitarios. La Atención Primaria en Andalucía. La Asistencia Especializada en Andalucía.

Tema 15. Plan Andaluz de Salud, objetivos y estrategias.

Tema 16. Análisis de los factores sociales, biológicos y ambientales determinantes de la salud en la Comunidad Autónoma.

Tema 17. Vigilancia epidemiológica en Andalucía. Sistemas de información y registro.

Tema 18. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: Clasificación y utilidad. La mortalidad: Causas brutas y específicas; tasas estandarizadas. La morbilidad.

Tema 19. Epidemiología. Concepto. Aplicación en Atención Primaria. Tipos de estudios, indicadores y tasas.

Tema 20. Epidemiología analítica. Metodología. Estudio de cohortes: Riesgo relativo, riesgo atribuible. Estudio de casos y controles: Odds-ratio.

Tema 21. Estadística sanitaria. Concepto, recogida de datos, formas de presentación. Parámetros estadísticos: Razón, tasa, índices, ajustes o estandarización de tasas. Índices que definen una distribución: Medidas de centralización y de dispersión estadísticas sanitarias. Análisis de muestras y variables en atención primaria.

Tema 22. Planificación sanitaria. Diagnóstico de salud. Identificación de problemas, indicadores socio económicos, de nivel de salud, medio-ambientales. Elaboración de Programas de salud y su evaluación.

Tema 23. Promoción de salud y prevención de enfermedad en Atención Primaria. Conceptos. Criterios de priori-

zación de programas y actividades. Cribados en Atención Primaria. Factores de Riesgo. Estrategias e intervención sobre factores de riesgo.

Tema 24. Docencia e investigación en Atención Primaria. Formación Continuada en el Personal de Atención Primaria.

Tema 25. Plan Marco de Calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Calidad Total. Gestión por Procesos.

Tema 26. Ley de Salud de Andalucía.

Tema 27. La protección de los Consumidores y usuarios. Ley Andaluza de usuarios y consumidores.

Tema 28. La Organización Mundial de la Salud. Organización, funciones y finalidades. Otros organismos internacionales relacionados con la Salud.

Tema 29. El Veterinario del Cuerpo Superior Facultativo en Instituciones Sanitarias. Funciones.

Tema 30. Cartera de Servicios sobre Salud Pública, en el Servicio Andaluz de Salud.

HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Tema 31. Nutrición y salud en Andalucía. Evolución en el consumo de alimentos y nutrientes. Patrón nutricional en Andalucía.

Tema 32. Legislación alimentaria en España. El Código Alimentario Español. Reglamentaciones Técnico-Sanitarias y Normas de Calidad.

Tema 33. El Control Oficial de los productos alimenticios. Definición, objetivos y metodología.

Tema 34. El Laboratorio de Salud Pública: Concepto y finalidades. Marco legal. Autorización, acreditación y registro en Andalucía.

Tema 35. Intervención pública en materia de salud. Agentes de Inspección. Inspección, toma de muestras y análisis.

Tema 36. Infracciones y sanciones de carácter sanitario, marco legal y procedimiento. Competencias sancionadoras de la Consejería de Salud.

Tema 37. Normas generales de higiene de los productos alimenticios.

Tema 38. El sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos. Marco de referencia y principios básicos. Evaluación por los servicios de Control Oficial.

Tema 39. Planes Generales de Higiene. Fundamentos, validación y Control Oficial.

Tema 40. Procedimientos y medidas de Seguridad Alimentaria.

Tema 41. El Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información.

Tema 42. Sistemas de Información y Registro en Higiene de Alimentos. Controles Administrativos.

Tema 43. El Registro General Sanitario de Alimentos. Marco legal y Procedimiento. La tramitación de Expedientes.

Tema 44. Manipuladores de Alimentos. Definición, objetivos y requisitos del personal manipulador de alimentos. Control y supervisión de la autoridad sanitaria.

Tema 45. Guías de Prácticas correctas de Higiene. Concepto, elaboración y evaluación.

Tema 46. Desinfección, desinsectación y desratización en las industrias alimentarias. Normas reguladoras.

Tema 47. Control Sanitario Oficial de establecimientos y productos lácteos. Importancia sanitaria, tipos de establecimientos y líneas básicas de actuación.

Tema 48. Control Sanitario Oficial de establecimientos de producción de carnes frescas: Mataderos y salas de despiece. Inspección ante y post-mortem.

Tema 49. Control Sanitario Oficial en industrias cárnicas. Situación del sector y tipos de establecimientos. Líneas básicas de actuación y metodología.

Tema 50. Control Sanitario Oficial de actividades cinegéticas en Andalucía: Situación del Sector y tipos de establecimientos. Líneas básicas de actuación y metodología.

Tema 51. Medidas de control aplicables a determinadas sustancias y sus residuos en los animales vivos y sus productos. Planes de vigilancia para la detección de residuos o sustancias: Objetivos, órganos de coordinación, contenido, aprobación y seguimiento.

Tema 52. Plan de Vigilancia par la detección de residuos en Andalucía. Antecedentes. Controles Oficiales. Estrategias de muestreo. Niveles y frecuencia de muestreo. Procedimiento de toma de muestras y análisis de laboratorio.

Tema 53. Materiales Específicos de Riesgo: Definición, manipulación y destrucción. Controles Oficiales y normas reguladoras.

Tema 54. Control Sanitario Oficial de establecimientos y productos de la pesca en Andalucía: Situación de sector y tipos de establecimientos. Líneas básicas de actuación y metodología.

Tema 55. Origen y clases de contaminación en la Industria Alimentaria. Indicadores de la calidad microbiológica de los alimentos.

Tema 56. Plan de detección de contaminantes en productos alimenticios: Residuos plaguicidas, nitratos y aflatoxinas.

Tema 57. Control Sanitario Oficial de establecimientos y productos de harinas y derivados. Situación del sector y tipos de establecimientos. Líneas básicas de actuación y metodología.

Tema 58. Control Sanitario Oficial en el Sector de Servicios Minoristas de alimentación. Importancia del sector de restauración en la época estival en Andalucía. Líneas básicas de actuación y metodología.

Tema 59. Sacrificio de cerdos para el consumo familiar. Situación y marco normativo.

Tema 60. Inspección sanitaria en Destino. Control sanitario de establecimientos minoristas de alimentación.

Tema 61. Inspección en origen. Control sanitario de establecimientos de elaboración, transformación, fabricación y almacenamiento.

Tema 62. Control Sanitario Oficial de establecimientos de elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas. Líneas básicas de actuación y metodología.

Tema 63. Control Sanitario Oficial de los alimentos ultracongelados destinados a la alimentación humana. Líneas básicas de actuación y metodología.

Tema 64. Control Sanitario Oficial de Almacenamiento de alimentos a temperatura no regulada. Almacenes polivalentes. Líneas básicas de actuación y metodología.

Tema 65. Control Sanitario Oficial del transporte terrestre de alimentos y productos alimentarios a temperatura regulada. Clases de vehículos. Clasificación según temperatura de transporte. Condiciones generales y de higiene. Líneas básicas de actuación y metodología.

ZOONOSIS

Tema 66. Zoonosis. Concepto y clasificación. Importancia social, económica y ecológica. Mecanismos generales de contagio. Reservorios. Métodos de prevención, lucha y erradicación. Marco Legal.

Tema 67. Brucelosis como zoonosis: Etiología, epidemiología, prevención y control. Situación en la Comunidad Autónoma.

Tema 68. Tuberculosis como zoonosis: Etiología, epidemiología, prevención y control. Situación en la Comunidad Autónoma.

Tema 69. Hidatidosis como zoonosis: Etiología, epidemiología, prevención y control. Situación en la Comunidad Autónoma.

Tema 70. Triquinosis como zoonosis: Etiología, epidemiología, prevención y control. Situación en la Comunidad Autónoma.

Tema 71. Rabia como zoonosis: Etiología, epidemiología, prevención y control. Situación en la Comunidad Autónoma.

Tema 72. Rickettsiosis, clamadiasis y leptospirosis como zoonosis: Etiología, epidemiología, prevención y control. Situación en la Comunidad Autónoma.

Tema 73. Leishmaniosis y toxoplasmosis como zoonosis: Etiología, epidemiología, prevención y control. Situación en la Comunidad Autónoma.

Tema 74. Teniasis y cisticercosis como zoonosis: Etiología, epidemiología, prevención y control.

Tema 75. Enfermedades Emergentes: Listariosis Sp., E. Coli OH157, Anisakis Sp.

Tema 76. Plan Andaluz coordinado de lucha contra la Encefalopatía Espongiforme Bovina. Objetivos. Estructura. Líneas básicas de actuación.

MEDIO AMBIENTE Y EDUCACION PARA LA SALUD

Tema 77. Programa Fauna y Salud en Andalucía.

Tema 78. Las Aguas Potables en Andalucía. Recursos Hídricos, sistemas de abastecimientos y tratamientos.

Tema 79. Plaguicidas y salud. Características generales de los plaguicidas. Intoxicaciones y medidas preventivas.

Tema 80. Programa de salud escolar: Medio ambiente escolar y comedores escolares.

Tema 81. Educación para la salud: Concepto y campos de acción. Métodos y medios de educación para la salud. Clasificación. Métodos directos e indirectos.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 7 de septiembre de 2001, por la que se amplía la de 9 de abril de 2001, sobre creación y supresión de Secciones de Educación Secundaria Obligatoria.

La puesta en marcha de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, ha supuesto una profunda transformación de las enseñanzas, así como de los centros.

Con el objetivo de acometer esta transformación, la Consejería de Educación y Ciencia elaboró el documento «Mapa de Enseñanzas y Red de Centros de Andalucía», que está suponiendo una guía de indudable valor en la toma de decisiones en materia de creación, supresión y modificación de centros. Dicha red aporta incluso información relativa a la situación por la que transitoriamente deberán pasar los centros docentes antes de llegar al modelo definitivo, una vez se hayan implantado completamente las nuevas enseñanzas.

A fin de garantizar una adecuada coordinación académica y administrativa en la etapa transitoria de aplicación de la Red de Centros, se hace necesario tomar determinadas medidas entre las que figuran la creación y supresión de Secciones de Educación Secundaria Obligatoria, así como la autorización de las enseñanzas que se impartirán en las mismas.

En consecuencia, a propuesta de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Artículo 1. Crear la Sección de Educación Secundaria Obligatoria código 18000660 en la localidad Barrio de la Vega (Granada). Dicha Sección dependerá del IES «Hurtado de Mendoza», código 18004355, de Granada.

Artículo 2. La Sección de Educación Secundaria Obligatoria a que se refiere el artículo anterior constituirá los órganos de gobierno unipersonales y colegiados que le correspondan de acuerdo con la normativa vigente.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. Las Direcciones Generales de la Consejería de Educación y Ciencia deberán arbitrar o adoptar cuantas medidas sean necesarias, en el ámbito de sus competencias, para el estricto cumplimiento de la presente Orden.

Segunda. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 7 de septiembre de 2001

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 26 de julio de 2001, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la concesión de subvenciones al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 7.3 de la Orden de la Consejería de Medio Ambiente de 22 de abril de 1997, por la que se establece el procedimiento general para concesión de subvenciones y ayudas (BOJA núm. 54, de 10 de mayo de 1997), se hace público que por Resolución de esta Delegación Provincial se ha concedido la subvención que a continuación se detalla:

Núm. expte.: Sub.01/01.

Entidad: Aula del Mar-Málaga. Sociedad Cooperativa Andaluza.

Actividad subvencionada: «VIII Semana del Mar. Los derechos del Mar Alborán».

Fecha de la resolución de concesión: 10 de julio de 2001.

Importe: 280.000 ptas. (equivalencia en euros 1.682,83).

Málaga, 26 de julio 2001.- El Delegado, P.A. (Dto. 179/2000, de 23.5), El Secretario General, Emiliano de Cara Sáez.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 13 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2001 en materia de Emigrantes Retornados.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2001, BOJA núm. 5, de 13 de enero de 2001, se estableció el régimen de concesión de ayudas públicas en materia de Emigrantes Retornados.

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.48802.22H.5.

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado, de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2001, se hace pública la subvención que figura como Anexo a la presente Resolución:

Asociación: APER.

Localidad: San Fernando.

Cantidad: 3.800.000.

Cádiz, 13 de septiembre de 2001.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.